

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2019/2389 *Aprobación definitiva del expediente núm. 3/2019, de crédito extraordinario. Presupuesto Diputación.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario núm. 3/2019 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS.

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	103.841,04
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101.581,16
6	INVERSIONES REALES	92.194,79
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	209.631,52
TOTAL		507.248,51

2) FINANCIACIÓN.

1. CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	500.270,51
TOTAL		500.270,51

2. BAJAS DE CRÉDITO.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	6.978,00
TOTAL		6.978,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 24 de mayo de 2019.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.